



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ilave, 11 de marzo del 2025

OFICIO N° 006-2025/DREP/DUGEL/DIEI. N° 351-ILAVE

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Dra. Norka CCORI TORO
PRESENTE

ASUNTO : Informe de posesión de cargo

REFERENCIA : Normas administrativas

Me es grato dirigirme a su digna autoridad educativa con el fin de saludarle a nombre de la Institución Educativa Inicial N° 351 del barrio Santa Bárbara de la ciudad de Ilave, y a su vez de poner en su conocimiento que, se dio posesión de cargo de acuerdo al acta de adjudicación a la profesora NINA CHURA, Magaly Mirian, con DNI 44479890 en calidad de contrato a partir del 11/05/2025 al 31/12/2025, motivo de vacancia por destaque en plaza de la profesora MAMANI VILCA, Marina. Adjunto al presente Acta de posesión de cargo y acta de adjudicación.

Sin otro particular aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA(e)



ACTA DE POSESION DE CARGO DE LA IEI: N° 351

En la Institución Educativa Inicial N° 351 del Barrio Santa Barbara jurisdicción de la Ugel el Collao, Distrito Ilave, Provincia de Collao, Region Puno a los once días del mes de marzo del 2025. Se encuentran reunidos la directora de la institución profesora Sofia Rivera Rivera la profesora Anali Chambilla Jahuira, la profesora Esperanza Arrotea Chusi, la profesora Lidurina Nieto Casas y los auxiliares de educación profesor Refran Laura Arcecutipa profesora Marina Ainajora Mamani y el personal Administrativo para tomar los siguientes acuerdos del Orden del día:

PRIMERO: La Directora de la institución da un saludo de bienvenida a todo los presentes de la reunión y luego informa para dar posesion de cargo a la profesora: NINA CHURA Magaly Miriam con DNI 44479890 en calidad de contrato a partir de 11/03/2025 al 31/12/2025 por destaque en la plaza de profesor Mamani Velazco Marina OF. 0243.

SEGUNDO: La profesora Magaly Miriam Nina Chura quien se compromete en trabajar con Honestidad y puntualidad en bien de los niños y niñas de la comunidad educativa de Santa Barbara. Volviendo mas puntos que se trataron se levanta la acta siendo ahora diez de la mañana y firman todos los presentes en señal de virtud y conformidad.



Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA(e)

Lic. Anali Delia Chambilla Jahuira
Docente de Aula
DNI: 45267926

Prof. Dola
DNI: 44479890

Prof. Lidurina Nieto Casas
DNI: 04316355

Prof. Refran Laura Arcecutipa
DNI: 20649167

Prof. Marina Ainajora Mamani
DNI: 01786438

Prof. Esperanza Arrotea Chusi
DNI: 01865196
N.R. Educ.



ANEXO 1

ACTA DE ADJUDICACIÓN

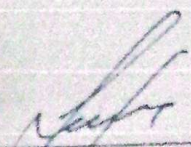
De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : NINA
APELLIDO MATERNO : CHURA
NOMBRES : MAGALY MIRIAN
DNI : 44479890
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

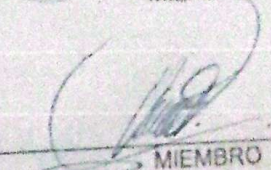
1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1156112916N4
VIGENCIA : 11/3/2025 al 31/12/2025
MOTIVO DE VACANCIA : DESTAQUE EN PLAZA DE PROFESOR DE:MAMANI VILCA, MARINA, OF. 0243-2025-GRP-DREP-DUG
INSTITUCION EDUCATIVA : 351
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL
NIVEL EDUCATIVO : Inicial - Jardín
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO : ILAVE
PROVINCIA : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO


PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO


MIEMBRO


MIEMBRO

No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
Para el caso de las vacantes de IIEE EIB.



ABRAHAM ADRIAN FORAQUITA
ESPECIALISTA COTPRO-GBA-TUE
UGEL EL COLLAO